

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE:

Oficinas: Teniente-Rey, 38

Director: A. González López

Teléfono números 66

EDICION DE LA TARDE

Año VII.

Habana—Sabado 10 de agosto de 1895

NUMERO 187

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Función por tandas
HOY 10 DE AGOSTO.

A las 8, á las 9 y á las 10, primero, segundo y tercer actos de

Jugar con fuego.

Por la Srta. Martina Moreno.

NOTAS.

El lunes 12, estreno de la preciosa zarzuela en un acto, *Los invasores*. Se está ensayando con toda actividad las zarzuelas nuevas tituladas *La casa de la Justicia* y la comedia en un acto *La Rebotica*.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE

«La Unión Constitucional»

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, agosto 10.

El señor Ministro de Ultramar enviará á esa isla, por el primer vapor correo, un millón de pesos en plata, para hacer frente á las atenciones del Tesoro.

Han sido ascendidos por acciones de guerra en esa isla, á comandante el señor Castillo y á capitanes los señores Batallón, Riancho, Reina, Garrido, Casado y Gallego.

También se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar pensionada al capitán y teniente señores Hidalgo y Padilla, respectivamente; la misma cruz á los tenientes Garrido, Salcedo y Recaredo, y la de María Cristina, á los tenientes señores López, Barcelós y Nápoles.

Extranjeros.

DE AYER.

Paris, agosto 9.

Ha fallecido Mr. Thivier, el famoso diputado socialista.

Londres, 10. 10.

Según telegramas de Shanghai, el gobierno chino ha dado órdenes al virrey de la provincia de Ta-Kien, para que envíe fuerzas á Ku-Cheng.

Folleto. 66

CONSTANT GUEROULT

LA MUJER

DEL SEÑOR DUQUE

Pronto lo supo.

El moribundo se estremeció un poco y lanzó un suspiro.

El último.

El marqués de Caraván había muerto.

—¡Al fin!—murmuró la marquesa con sorda voz.

Se levantó, se fué resueltamente sobre el lecho y metió la mano bajo la almohada del muerto.

—¡Eso esperaban!—murmuró Marión.

Abandonó el escondite desde el que había seguido las peripecias de la lúgubre escena.

Franqueó rápidamente el vestíbulo.

Dando un rodeo, volvió á la puerta de la habitación y la abrió sin llamar.

La marquesa iba á introducir la llave en el secretar.

Se volvió rápidamente.

DE HOY.

Berlín, agosto 10.

Según los informes oficiales, en una gran parte de Alemania serán malas este año las cosechas.

Roma, 10. 10.

León XIII ha dado audiencia á una peregrinación de los Estados Unidos.

Londres, 10. 10.

Se dice que lord Lansdowne, ministro de la Guerra, será nombrado Embajador en París, en reemplazo del marqués de Dufferin.

Roma, 10. 10.

Dice «La Riforma» que el general Baratien volverá en septiembre á encargarse del ejército italiano de Abisinia.

Nueva York, 10. 10.

Dicen de Panamá que, según noticias de Guayaquil, las tropas del presidente Cordero se concentran cerca de Onito.

En breve volverán á tomar la ofensiva contra las fuerzas revolucionarias que siguen al general Alfaro.

Viena, 10. 10.

Dicen de Sofía que aumenta en Bulgaria la hostilidad hacia el príncipe Fernando.

Muchos de los partidarios del actual jefe del ministerio, señor Stollow, apoyan la candidatura del príncipe Jorge de Grecia.

Nueva York, 10. 10.

Según telegramas de Buenos Aires, es probable que la Argentina acepte la mediación del Brasil para arreglar la cuestión de límites con Chile.

Viena, 10. 10.

El gobierno austriaco ha desmentido la noticia de que piensa levantar en breve el estado de sitio en Bohemia.

Londres, 10. 10.

Dicen de Tokio que la ocupación de una parte del territorio chino por los japoneses durará seis años.

El gobierno chino espera acortar el plazo adelantando los pagos de la indemnización.

PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Merced de Nueva York agosto 9

á las 4 de la tarde.

Centrifugas 98° en plaza..... 4 85/16
Regular refino, 99° en id..... 4 4
Miel, pol. 89° en id..... 2 3/16 á 2 1/2
Granulado americano..... 4 4 7/16
MIELERA, base 50°..... Nominales.
Mercado de azúcar, muy firme y ventas anunciadas.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 25 del pasado, á 102,300 toneladas, contra 128,000 en igual fecha del año pasado. Las existencias de azúcares en poder de los refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 25 del pasado, á 22,200 toneladas.

Al ver á Marión se quedó cortada un momento.

Pero recobró pronto su sangre fría y dijo con tono imperioso:

—¡Qué queréis! ¡Por qué entráis así!

—Pasaba por el corredor y creí oír un grito—contestó Marión sin dejarse imponer por el tono de la marquesa.

—Temí que hubiese sucedido una desgracia.

—No os engañáis—dijo Carmen después de reflexionar un momento.—El señor ha muerto: podéis ir á desfogaros á la servidumbre.

Marión comprendió.

Aquello era un medio de alejarse.

Estaba decidida á quedarse, pero ¿cómo?

Corrió á la puerta, la abrió y llamó á Agustín.

—¡Qué hacéis!—preguntó asombrada Carmen.

—Ya lo veis: llamo al ayuda de cámara del señor marqués.

—¿Para qué?

—Para que ejecute la orden que acabáis de darme.

—¡Os lo he dado á vos!—dijo la marquesa con imperio—¡obedece!

—Dispensad, señora; no puedo.

—¿Cómo?

—He hecho un voto.

CAMBIOS.

Letras al. Londres 60 día (banco) á 4.57 1/2
" París 60 " " á 5 los 104 cts.
" Hamburgo 60 " " á 91 1/2

DESCUENTO MERCANTIL.

Papel Comercial 60 días..... de 51 á 4 1/2 %

BONOS.

Bonos registrados en los E. U. 4 1/2 % á 1.51
Españolas..... á 91-70

ONZAS { Mejillones..... á 515-55
MANTeca en tercercías... á 9.32 1/2 cts libra.

MERCADO DE LONDRES, agosto 9

AZÚCARES.—
Centrifuga, pol 99° á flete..... 4 11/8
Regular refino id. id..... 4 10 1/2
REMOLACHA: 88 1/2 á b..... á 9 1/2
CONSOLIDADOS:..... á 88 3/16
DESCUENTO: Banco Inglés..... á 91 1/2

Paris, agosto 9

EN VENTA francas 3 p. á 103 fr. 171 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin su permiso.

Impresor.

Sección política

Reunión patriótica

Muchos individuos de las directivas y casi todos los presidentes de las sociedades de recreo y provinciales de la Habana, se reunieron anoche en el Centro Asturiano, invitados por el señor presidente de esa asociación y el de la Lonja de Víveres, con objeto de aunar el mayor número de voluntades á favor de la subscripción iniciada para organizar y sostener los escuadrones del Comercio.

Todos los señores concurrentes se mostraron animados de entusiastas propósitos en beneficio de tan plausible y patriótico pensamiento, y algunos pronunciaron con ese motivo bellísimos discursos inspirados en el más puro amor á la patria y en el anhelo de que ese sentimiento nobilísimo haga que frente al enemigo de la nacionalidad alzado en armas se unan lealmente los buenos españoles de Cuba.

Nos complace en consignar con satisfacción sincera esa nota simpática de la reunión de anoche, que ojalá tenga toda la patriótica trascendencia que sentida y gallardamente deseaban los señores Valle, Santos Guzmán, García Tañón y Martínez (D. Saturnino)

Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

Desistir de la celebración del propuesto bazar en los salones del Centro Asturiano, y prestar el concurso de todos al que organiza el Casino Español.

Celebrar en los terrenos del club

Almendares un gran festival, con la cooperación de todas las sociedades regionales de la Habana, y con el apoyo de todas las representadas en la reunión.

Organizar una función teatral y un baile de pensión en los salones del Centro Asturiano.

Y que estas fiestas las disponga la sección de recreo y adorno de ese Centro, de acuerdo con una comisión de la Lonja de Víveres.

La junta dióse con eso por terminada y las manifestaciones de fraternidad y afecto repitieronse luego entre los concurrentes al despedir á nuestro particular amigo D. Manuel Valle, que hoy se dirige á los Estados Unidos con su bella esposa.

Al desearles nosotros ahora viaje feliz, hacemos votos porque á su regreso se haya realizado la unión de los leales, que anoche parecía vielmabrarse en las efusivas manifestaciones de concordia y de paz que de todos los labios brotaban en el salón de sesiones del Centro Asturiano.

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL felicita calorosamente á los concurrentes á la sesión de anoche y les ofrece su apoyo entusiasta y decidido.

Elecciones

La Gaceta de hoy publica las siguientes resoluciones:

«GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

DECRETO:

Usando de la autorización que me concede el artículo 7º de la Ley de 27 de junio último, sobre aplazamiento de las elecciones municipales, provinciales y del Consejo de Administración, hasta que se ultimen las rectificaciones del censo electoral, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden los efectos de la Ley de 27 de junio último, en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, mientras la situación de las mismas, por el estado de la guerra, no aconseje lo contrario.

Habana, 9 de agosto de 1895.

El Gobernador General,

Arsenio Martínez de Campos.

SECRETARIA GENERAL

SECCION CENTRAL DE GOBIERNO Y ARCHIVO GENERAL

Elecciones

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 27 del pasado junio,

y bajo el número 285, comunicó á este Gobierno General lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Rey [I. D. G.] y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:— «Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º Quedan aplazadas las elecciones municipales y provinciales en ambas Antillas y las del Consejo de Administración en Cuba, hasta que se ultimen las operaciones de rectificaciones del Censo electoral.

Artículo 2º Para las primeras elecciones municipales y provinciales que se celebrarán en las dos islas, y las de Consejeros de Administración de Cuba se entenderán modificados, así como para las elecciones de Diputados á Cortes, los plazos y procedimientos fijados en los capítulos segundo y tercero del título tercero del R. D. de 27 de diciembre de mil ochocientos noventa y dos, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las reclamaciones de inclusión y exclusión de electores que se formulen hasta quince días después de la publicación de esta ley en las respectivas Gacetas de la Habana y Puerto Rico, serán tramitadas con sujeción á las reglas segunda y tercera.

Las reclamaciones hechas con anterioridad á la presente ley, se resolverán por los mismos trámites.

También se cursarán en igual forma las reclamaciones que se presentaren con posterioridad al plazo de quince días que la presente regla señala, sin que tengan en este caso los reclamantes derecho á ser incluidos en el censo, en la presente rectificación, cuando no hubiere necesidad de resolverlas.

Segunda. La tramitación de los expedientes de reclamaciones, se ajustará á lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes del Real Decreto de 27 de diciembre de 1892, reduciéndose á cuatro días el plazo de ocho que fija el artículo 25, á diez los veinte días señalados en el artículo 26, y á ocho los quince del artículo 36.

Estos términos, como los demás del actual procedimiento, son improrrogables, contándose por días naturales, ó sea con inclusión y habilitación de los feriados.

El plazo que termine en día feriado se entenderá prorrogado hasta el siguiente día no feriado.

Los Tribunales cuidarán de que en las notificaciones se exprese siempre la fecha en que espire para los interesados el plazo de apelación ó aquel en

junto á Marión, y llenó el encargo de su ama exactamente.

Dudó Marión, pero al fin la siguió para ir á tomar un poco de alimento.

Apenas hubo salido se abrió la puerta del cuarto de Carmen.

La marquesa vigilaba el resultado de su estratagemas.

Quando oyó cerrarse la puerta de la habitación del muerto, sacó la cabeza y vio á Marión que se alejaba con Ana.

Las siguió con la vista hasta el final del corredor, y esperó á que se extinguiese el ruido de sus pasos.

Luego se fué rápidamente á la habitación mortuoria, empujó la puerta, que estaba entreabierta, se lanzó al secretar que encerraba el millón, metió la llave y sacó el paquete.

Después de cerrar el secretar y guardar la llave se dirigió con su tesoro hacia la puerta.

En aquel momento se quedó helada al oír detrás de sí estas palabras:

—Ese paquete es muy pesado para vos, señora marquesa.

Carmen dejó caer el paquete á sus pies.

Marión, pues ella era, adelantó tranquilamente.

que deba verificar la diligencia inmediate.

Tercera. A los noventa días de publicada esta ley en las Gacetas de la Habana y Puerto Rico deberán quedar terminados todos los expedientes judiciales de reclamación que se hayan incoado dentro del plazo de 15 días que señala la regla 1.ª del presente artículo.

Artículo 3.º A medida que las reclamaciones sean definitivamente resueltas serán remitidas a la Comisión inspectora del censo electoral certificaciones de todas las resoluciones dictadas en los expedientes de inclusión y exclusión de electores.

Las últimas que se resolvieren, quedarán en poder de dicha Comisión dentro de los tres días siguientes al plazo de noventa fijado en el artículo anterior.

Transcurridos dos días más empezarán a correr, para los fines de esta ley, los plazos señalados en los artículos 51, 52, 53, 54 y 55 del Real Decreto de 27 de diciembre de 1892.

Estos plazos no podrán exceder en su conjunto del de 40 días, a cuyo término, rectificadas las listas electorales con sujeción a los referidos artículos y al 57, se cumplirá lo dispuesto en el 56 del Real decreto citado.

Art. 4.º Se declara atención preferente de los tribunales el servicio extraordinario que les encomienda la presente ley.

Los presidentes de las Audiencias quedan especialmente encargados de la inspección de dicho servicio y hasta que quede ultimado elevarán al Ministerio de Ultramar parte mensual y detallada de lo que resulte de la misma.

Las infracciones que se cometan por los jueces y tribunales en el desempeño de las funciones que les encomienda la presente ley serán corregidas disciplinariamente por los presidentes de las Audiencias, y en su caso por el Tribunal Supremo, en la forma que previene el número 5 del art. 149 del Real decreto de 5 de enero de 1891.

Art. 5.º El Gobierno queda facultado para abreviar el plazo que, según la ley, media entre las elecciones de Ayuntamientos y las de Diputados provinciales y Consejeros de Administración.

Art. 6.º La presente ley será obligatoria desde su promulgación en las Gacetas de la Habana y de Puerto Rico respectivamente.

Art. 7.º Se autoriza al Gobernador general para suspender la aplicación de esta ley en la parte del territorio en que el estado de guerra lo hiciera necesario, a juicio de la mencionada autoridad.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 27 de junio de 1895.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.—De Real orden lo comunico a V. E. para los efectos correspondientes.

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 17 del pasado julio, de superior orden se publica en la Gaceta para general conocimiento y cumplimiento. Habana, 9 de agosto de 1895.

El Secretario general,
FRANCISCO CALVO MUÑOZ.

—¿Mo habéis creído tan tonta que no sospechase vuestra añagaza, señora marquesa? He dejado a Ana con un pretexto y he llegado por esta puerta al mismo tiempo que vos, porque sabía que vendrías a apoderaros de esa fortuna.

Carmen se quedó inmóvil y muda. Temblaba de cólera y miedo a la vez.

—Hay que guardar en seguida eso en su sitio, señora—siguió Marión,—ó llamo a todos los criados probándoles que os he cogido en flagrante delito de robo.

Carmen dudaba. Marión corrió a la puerta y dijo resueltamente:

—¿Llamó!

—No—contestó Carmen.

Con gesto iracundo volvió a abrir el secreter, y colocó otra vez en su lugar el tesoro que creyó suyo.

—No es eso todo—dijo Marión irguiéndose amenazadora.

—¿Qué más queréis?

—Una fortuna para mi hija, a cuyo padre hicisteis que asesinara vuestro amante, el duque de Caraván.

Información

El señor Muguerza

Hoy celebra sus días nuestro distinguido amigo y correligionario el señor don Lorenzo Muguerza, entusiasta comandante de la compañía de Guías del Capitán General.

Con ese motivo fué obsequiado anoche con una brillante serenata que le ofreció la citada compañía, cambiándose frases de cariño entre el obsequiado y sus subordinados.

La espléndida morada del señor Muguerza se vió invadida por una numerosa concurrencia que fué obsequiada con exquisitos dulces y licores.

Felicitamos a nuestro amigo, deseándole todo género de felicidades en unión de su estimada familia.

Los Guías obsequiaron a su querido comandante con un bastón de mando con puño y regatón de oro preciosamente cincelado.

Sexto Batallón de Voluntarios

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don José Gener, coronel de dicho cuerpo, pasó revista ayer por la tarde a los cien voluntarios que deben marchar en breve a campaña junto con los demás compañeros de otros batallones. Dichos cien voluntarios van al mando del entusiasta capitán don Francisco Polo, que lo es del mismo batallón, y a quien dió el coronel a reconocer por los referidos voluntarios, cuyo porte y marcial aspecto los confunden con los viejos veteranos.

El señor Gener, concluida la revista y examinado detenidamente el armamento, arregló a los voluntarios y les recomendó obediencia ciega a sus superiores, que iban a campaña a combatir a los enemigos de la Patria, y que la subordinación y disciplina son el más poderoso elemento para derrotarlos.

El señor Gener, concluida la revista y examinado detenidamente el armamento, arregló a los voluntarios y les recomendó obediencia ciega a sus superiores, que iban a campaña a combatir a los enemigos de la Patria, y que la subordinación y disciplina son el más poderoso elemento para derrotarlos.

Concluida la revista, dió el coronel vivas a España, al general Martínez Campos y por la paz de Cuba, los cuales fueron contestados con entusiasmo por los Voluntarios y por el numeroso público que presenció la revista.

Felicitamos a los entusiastas Voluntarios del sexto, y a su digno coronel nuestro querido amigo Excmo. Sr. D. José Gener.

Justa queja

Los pensionistas de Clases pasivas residentes en Oñefuegos se quejan de que estando abiertos desde ha tiempo los pagos del mes de mayo no se les hayan aún satisfecho sus pensiones.

Consideramos justa la queja y la elevamos a la Superioridad.

D. Pedro Miralles

El Excmo. Sr. Gobernador General, al crear un Negociado encargado de la censura de las noticias de la guerra, no podía haberlo confiado a persona más idónea que a nuestro

querido amigo el señor don Pedro Miralles, que ha desempeñado importantes destinos, en los que ha evidenciado su inteligencia y honradez.

El señor Miralles, que ha sido ya censor de imprenta, cumpliendo su cometido de una manera satisfactoria, dejará ahora igualmente demostrado que su elección ha sido acertadísima, y por lo cual felicitamos a la Autoridad superior y a nuestro amigo, deseándole el mayor acierto en el desempeño de su cometido.

El Sr. Gómez Nuñez

Este nuestro querido amigo é ilustrado director del *Diario del Ejército*, se encuentra guardando cama desde el día 8, aunque afortunadamente su dolencia no reviste gravedad alguna. Deseamos su pronto restablecimiento.

Los médicos

Por R. O. de 11 de julio último se ha dispuesto que los médicos municipales del Centro de vacuna, del Presidio de esta capital, de la Sección de Higiene, del Laboratorio Histopatológico y Director del Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, cuando ejerzan libremente sus profesiones contribuyan en la Habana con la cuota de ochenta pesos al año, cuarenta en las poblaciones de primera y segunda y veinte en las demás poblaciones. Si hubiesen ejercido libremente su profesión, sin tributar al Estado en el pasado año económico, se les exigirá con arreglo a las cuotas que se establecen.

Bomberos Municipales.

Anoche se celebró una junta de los oficiales de este brillante cuerpo, que accidentalmente manda nuestro amigo don Ricardo Marín, para tratar de la distribución de la fuerza de dicho batallón que ha de alistarse para salir a operaciones.

Se acordó que la compañía que ha de formarse se componga de 1 capitán, 2 primeros tenientes, 2 segundos idem, 4 sargentos, 8 cabos, 86 números y 2 cornetas.

Como casi todos los jefes, oficiales y Bomberos se han brindado voluntariamente, esta noche se celebrará el sorteo de los que han de componer dicha compañía.

Felicitamos al cuerpo de Bomberos Municipales.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA

Hoy quedará equipada y lista para salir a los puntos que designe el Excelentísimo Sr. Capitán General, la fuerza de Voluntarios compuesta de los individuos de los distintos batallones de esta capital.

Ayer le ha sido entregado el nuevo correa y armamento.

La oficialidad de dichas compañías la forman los señores siguientes:

Primer Batallón.

Capitán, don Anselmo García y García.

Primeros tenientes, don Enrique

Maseda Haward y don Francisco Carras González.

Segundos tenientes, don Pedro Miranda García y don Casimiro Sánchez Suárez.

Segundo Batallón.

Capitán, don Bibiano Bustillo Gómez.

Primeros tenientes, don Francisco Fernández Alonso y don Saturnino Toloso Velázquez.

Segundos tenientes, don José Rodríguez Luaces y don José Granda y Granda.

Tercer Batallón.

Capitán, don Félix Cuervo Arango.

Primeros tenientes, don Sabino Cueto García y don Manuel Armesto López.

Segundos tenientes, don Antonio Freire Foyán y don Francisco Gil García.

Cuarto Batallón.

Capitán, don Enrique Aznar Cabanas.

Primeros tenientes, don Francisco Pérez Orosa y don Manuel Fraga Gómez.

Segundos tenientes, don Epifanio Rodríguez Puente y don Manuel Alonso y Cueto.

Quinto Batallón.

Capitán, don Tomás Fernández Gutiérrez.

Primeros tenientes, don Patricio Ouesta Saiz y don Manuel Blanco Rey.

Segundo teniente, don Segundo Sampedro Cajigas.

Sexto Batallón.

Capitán, don Francisco Polo Fernández.

Primeros tenientes, don Policarpo Suárez Fernández y don José Vega Mesa.

Segundos tenientes, don Andrés Valerio Pita y don José Ramírez Ojeda.

Séptimo Batallón.

Capitán, don Manuel Cuenco Banco.

Primeros tenientes, don Martín Alonso Yañezabal y don Hilario Barrial y Diego.

Segundos tenientes, don Guillermo Fernández Martínez y don Alfonso Fernández García.

Primer Batallón de Ligeros.

Capitán, don Manuel Rodríguez.

Primeros tenientes, don Vicente Nadal Nadal y don Domingo Parrondo Garrido.

Segundos tenientes, don Camilo Parafela Torres y don Claudio González Muñoz.

Segundo Batallón de Ligeros.

Capitán, don Hermenegildo Lando Varela.

Primeros tenientes, don Vicente González Minallia y don Manuel Rodríguez García.

Segundos tenientes, don José González García y don Manuel Méndez Santamarina.

Primer Batallón de Artillería.

Capitán, don Cayetano González Meredez.

Primeros tenientes, don Vicente Franco Pamar y don Timoteo Morales Suárez.

Segundos tenientes, don Bantista Serveló Nieto y don Manuel Vázquez Piñero.

da por vos en la chimenea, taza que no vació enteramente el moribundo, y en cuyo fondo el médico que la analice hallará la prueba del crimen.

—Y yo aseguraré que vos persisteis en ella una sustancia mortal para arrancarme por miedo una fortuna para vuestra hija, y entre yo, marquesa de Riarag, y vos, humilde sirviente deshonrada por el primer llegado, no dudará la justicia.

—Es fácil al pronto, pero eso es difícil de probar, y yo opondría una razón en que no pensáis y que probará claramente vuestro delito, tan claramente como si fuéis cogida *in flagranti*.

—¿De veras!—replicó la marquesa sonriendo irónicamente.—¿Y qué decisiva razón es esa?

—Un hecho que no podéis negar porque lo conocen todos los criados y vuestra misma doncella, y es que desde que el señor cayó enfermo, y especialmente esta noche, no ha tenido otros cuidados que los vuestros y los del señor duque de Dyonis.

—Y lo afirmaré.

—Y afirmaréis igualmente que vos le hicisteis beber las medicinas que necesitaba?

—No tengo motivos para ocultarlo. Sería inútil, puesto que hay tes-

Segundo Batallón de Artillería.

Capitán, don Benito Carcedo Vieja.

Primeros tenientes, don Andrés Bouzas Piñero y don José Sánchez Expósito.

Segundos tenientes, don Ramo Victorero Cobian y don Bernardo Fernández Rodríguez.

Ingenieros.

Capitán, don Federico Ruiz del Castillo.

Primeros tenientes, don Domingo A. Testa Doval y don Eusebio Fernández Piñón.

Segundos tenientes, don Casimiro Rodríguez Vigil y don Francisco Bartolomé González.

Batallón de Jesús del Monte.

Capitán, don Pedro Bagelta Salvador.

Primeros tenientes, don Mariano García Santos Suárez y don Manuel Rodríguez García.

Segundos tenientes, don Manuel Estévez Báez y don Gregorio Gómez Urquiga.

Cada una de estas compañías se compone de 4 sargentos, 8 cabos, 2 cornetas y 86 individuos.

Acertado nombramiento

Por el Gobierno general se ha firmado el nombramiento de vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Santa Clara a favor de nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín de la Peña.

Con mucho agrado de recibirse en Oñefuegos la noticia de ese nombramiento, pues son muchas las simpatías de que allí goza el querido compañero, a quien felicitamos por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Y también felicitamos a la Junta Provincial de Instrucción Pública citada, porque cuenta con un nuevo vocal inteligente y activo

Los sucesos

Nota oficial.

OUBA.

El Comandante general del primer distrito manifiesta que la noche del 8 una partida insurrecta hizo fuego sobre el destacamento del ingenio «Bomelle» (Guantánamo) causando a la tropa dos heridos.

A las seis de la tarde de ayer llegó a San Luis la columna del general Linera y a las ocho la del general Navarro, después de marchas fatigosas y reconocer en combinación Majaguagua, Florida Blanca, La Escondida y Sabana la Barra, regresando por la Criba a Isabelita, sin encontrar partida de consideración y sólo pequeños grupos que tirotearon ligeramente las columnas.

La del general Navarro sostuvo fuego de alguna importancia en Maja-guabo, haciendo al enemigo dos muertos vivos y dos caballos, cogiéndoles tres con monturas y tercerolas.

Teniendo la tropa siete hombres, un caballo y una acémila muertos.

El general Navarro recomienda mucho el comportamiento del primer teniente de guerrilla de Songo don Juan Carvajal que enfermo y herido en un brazo continuó todo el día sosteniendo fuego con el enemigo.

tigos; añadiréis que esta mañana, después de la muerte, fui yo quien colocó en la taza la sustancia venenosa.

—Y lo juraré, si es preciso.

—Está bien, pero yo contestaría al magistrado encargado de interrogaros: ¿Sabéis dónde está la verdad única que denunciara al culpable? En el cuerpo de la víctima: reconócese, y veréis si en sus entrañas se ve ó no un veneno igual.

Miró a la marquesa con aire de triunfo.

—¿Qué os parece, señora?

Carmen no pudo responder. Estaba anonadada por el argumento.

Su victoriosa elocuencia la tenía muda.

Hubo un largo silencio.

Después de dejar a su rival tiempo para convencerse de su impotencia, siguió Marión:

—Y ahora, ¿creéis que tergo vuestro honor y vuestra vida en mis manos, y que no tenéis más remedio que someteros a mi voluntad? Si así lo creéis, no dudaréis en concederme lo que os pido como débil compensación al daño que me habéis hecho: os he

(Continuará)

Santa Clara.

El coronel encargado del despacho de la Comandancia general de las Villas comunica que la partida de Suárez...

Anoche en el término de Cruces se aleó una partida de 30 á 40 hombres que robó una tienda y caballos...

La persecución voluntarios y Guardia civil de San Juan.

Otro grupo insurrecto fué batido y disperso en la colonia «Ocellia» por voluntarios de Santo Domingo...

Una emboscada de policía hizo fuego cerca de Cruces sobre tres rateros...

NOTICIAS

Ha sido nombrado vocal de la Junta de obras del puerto de Cienfuegos don Felipe Gutiérrez.

Ha sido aprobado el cambio de destinos entre los celadores de policía don José Medina Mesa y D. Manuel Sevillano Arroyo...

D. José Álvarez Flores ha sido nombrado interinamente Diputado provincial de Puerto Príncipe.

Se ha concedido á don Pedro G. Guncheral la inscripción de la marca para tintas «El Félix».

En la noche del jueves último se presentó al celador de policía de Santiago de las Vegas la morena Jacinta Marrero...

Ha sido detenido, por aparecer autor de este hecho, el paisano D. Pedro Díaz.

Esta mañana fondó en puerto el vapor americano «Mascotte», procedente de Tampa y Oayo Hueso...

Anoche se hizo á la mar el cañonero «Magallanes», al mando del teniente de navío de 1.ª clase D. Juan Viguau.

Con motivo de haber salido en comisión del servicio el cañonero «Magallanes», que enarbola la insignia del Jefe de la escuadra...

Precisamente por esta época hallábase el año anterior en Harrogate, York-shire, la princesa Alicia de Hesse.

Y como la joven Emperatriz de Rusia no ha olvidado los deberes contraídos por la princesa Alicia de Hesse...

Hace cincuenta años que tuvieron efecto, en presencia de los señores Bregue Pouillet, Reguault y varios altos funcionarios del reino...

Los los de la decana de las líneas telegráficas francesas estaban tendidos á lo largo de la línea férrea de París á

Nantes, abierta recientemente al público. «Las corrientes electro magnéticas—escribe admirado un reporter de aquel tiempo—han viajado perfectamente...

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 de la mañana, es la siguiente: Plata: de 8 1/2 á 8 3/4, descuento.

Extracto de Policía

En el garlito.

El sereno particular núm. 165 detuvo en la calle de Egipto esquina á Muralla á un individuo blanco que era perseguido á la voz de jatajal por un grupo de Voluntarios y D. Justo García...

El detenido trató de disuadirse diciendo que al estar mirando la formación de los Voluntarios se le acercó mucho García...

Hurtos

Al celador del barrio de Monserrate participó D. Antonio Gómez Arronte, repartidor de pan y vecino de Lealtad núm. 225, que había dejado en la acera, junto á la última puerta de la pañadería de Lealtad y Virtudes...

Robo de caballos

El celador de Arroyo Apolo presentó en la celaduría del Cerro á don Arturo Carreras, de 15 años de edad y vecino de Santa Rosa núm. 4, quien manifestó que en la calzada de Palatino...

Tentativa de hurto.

Una pareja de O. P. detuvo á la vez de jatajal, en la calle de San Pedro entre Rica y Sol, á un menor moreno, acusado por el menor blanco Andrés Rúa...

Cuestión y heridas.

En la Estación Sanitaria fué asistido don Julio Piñero Ocasas de varias contusiones y escoriaciones leves, salvo accidente, en las regiones frontal izquierda, occipital, lumbar, ambos lados...

Síntomas de intoxicación

El médico de guardia del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes participó al celador del Príncipe que había ingresado en el mismo D. Melchor Méndez...

de haber almorzado jamón, queso y vino, tomó un poco de aguardiente en una bodega de la calzada de Vives...

Acusación de hurto

D. Andrés Rodríguez Iglesias, vecino de Lefanta 17, participó al celador del barrio de Villanueva, que de un baúl le habían hurtado 21 centenes...

Sevilla: Con este apodo se conoce á un individuo blanco, que fué detenido, y al que acusó don Angel Ferrer Morejón...

Circulados

El celador de Arroyo Apolo detuvo á un individuo blanco que se hallaba circulado.

De buena escapó

Al estar bañándose esta mañana á las 7 en los Campos Eliseos, los apreciables jóvenes don Saturnino Rodríguez, don Manuel López y don Juan Luis Tiant...

ALBISU.—Jugar con fuego

La zarzuela escogida para la función de esta noche, función que por cierto atraerá mucha concurrencia, pues tiene dos atractivos poderosos: el título de la obra y el nombre de la tiple que desempeñará el papel de protagonista...

ESTRELLA GIRATORIA.—Esta tarde, á las cinco, se efectuará en el Parque de Oolón...

«El Novator»

Sastrería y Camisería J. A. MASEGOSA Obispo, 81.

A LOS JEFES

VOLUNTARIOS

Plato, jarro, cuchara y cantimplora por 45 centavos oro. Más barato que yo, ni Carneado.

HOJALATERIA El Potro

Habana número 105.

REGISTRO CIVIL

Table with columns for birth (NACIMIENTOS), marriages (MATRIMONIOS), deaths (DEFUNCIONES), and a summary (RESUMEN) of civil registry events.

«El Bazar»

Hotel y Restaurant—Zaluzeta 38. No confundirse: la casa que tiene pintado en sus frentes y columnas el número 38.

CENTRO ASTURIANO

Elecciones generales SECRETARÍA. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento general, se convoca por este medio á los señores socios para celebrar sesión general de elecciones...

SE VENDEN

dos sillones de dos y cuatro ruedas.—San Ignacio 37.

INFANTICIDIO

Así puede juzgarse la conducta de algunos mercaderes de esta populosa ciudad, que por la mezquindad de un puñado de oro para sacar sus desenfrenadas aspiraciones...

y artificios que ponen en juego para darle algún mérito á lo malo y sorprender á los incautos, falseando la realidad y la consideración de todas las personas sensatas...

Está bien á la vista, que todas las ropas hechas que se venden en la Habana, resultan más caras, que se pueden hacer aquí á la medida...

Estas verdades son como un royo, nada lo puede apagar. Si alguno lo pusiera en duda, aquí se le puede probar, haciéndole toda clase de ropa á la medida...

Habiendo extendido nuestros negocios en grande escala, hoy recibimos nuestras mercancías siendo representantes de dos casas nacional y extranjera...

Por medidas hacemos

FLUSES (trajes) de casimir lana y seda superior, hay más de 100 colores donde escoger, en cada clase de tela (garantizamos) á 14 pesos...

José García

Y COMP. NIA San Rafael n.º 36, DUPLICADO

contiguo á Galiano

ALMACEN DE NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA «LA MEJOR»

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

GRAN TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*Fugar con fuego.*

TEATRO IRIOJA.—Compañía de bufos.—*Evredo militar—¿Quién quiere mi mujer?*

PARQUE DE COLÓN.—Festividad gitana.—Todos los días de 5 de la tarde a 9 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Compañía de Tacón.—Junto al Cuartel de Bomberos.—Vistas superiores de todas las naciones del mundo.—Escripción. Entrada 30 centavos.

PANO RAMA DE SOLER.—Función diaria.—*Novidades.*—Marionetas.—Sorprendentes vistas.

Sección Mercantil

Puerto de la Habana

Movimiento de Vapores

SE ESPERAN

Agosto.—

- 11 Dalecarlia—Hamburgo y escalas
- 11 Vigilancia—Nueva York
- 12 Morgan—New Orleans & Co
- 12 C de Cádiz—Cádiz & Co
- 14 M^a Herrera—Pto Rico y escalas
- 14 Yucatán—Veracruz y escalas
- 15 Leonora—Liverpool & Co
- 15 Euzkaro—Liverpool y escalas
- 15 Panamá—New York
- 15 La Navarre—Veracruz
- 16 Orizaba—Veracruz y escalas
- 17 Baldomero Ig. caías—Veracruz
- 18 Vigilancia—Veracruz & Co
- 18 Saturnina—Liverpool y escalas
- 19 Miguel Jover—Barcelona y & Co
- 19 Mexico—Puerto Rico y escalas
- 21 Yumurí—Veracruz y escalas
- 21 Gallego—Liverpool y etc.
- 21 Saratoga—Veracruz & Co
- 21 Gracia—Liverpool y escalas
- 21 Habana—Veracruz y escalas
- 21 Segurana—Veracruz & Co

Septiembre.—

- 1 Yucatán—Nueva York
- 1 Miguel Gallart—Barcelona & Co
- 1 México—Puerto Rico & Co
- 4 Somo—Veracruz & Co
- 4 Yumurí—New York
- 4 C. of Wash.ington—Veracruz & Co

SE ESPERAN

Agosto.—

- 12 Morgan—New Orleans & Co
- 12 Dalecarlia—Hamburgo y escalas
- 13 Vigilancia—Veracruz y escalas
- 15 Yucatán—Nueva York
- 15 La Navarre—St. Nazaire y escalas
- 17 Orizaba—New York
- 17 M^a Herrera—Pto Rico & Co
- 18 Vigilancia—Nueva York
- 18 Yumurí—New York
- 21 Saratoga—New York
- 21 Mexico—Pto Rico & Co
- 31 Segurana—Nueva York

Vapores costeros

SE ESPERAN

Agosto 15 Josefita, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

17 Antóniges Menéndez, en Batabanó, procedente de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

22 Purísima Concepción, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

23 Mexico, de Santiago de Cuba y escalas.

Septiembre 4 Manilla, de Santiago de Cuba y escalas.

15 Argonauta, de Batabanó para Stgo. de Cuba y escalas.

15 Mortera, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

17 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

20 María Herrera, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Ponce, Mayagüez, Aradilla y Puerto Rico.

22 Antóniges Menéndez, de Batabanó para Cuba y escalas.

25 Julia, para Nuevitas, Gibara, Mayagüez, Baracoa, Guantánamo y Stgo. de Cuba.

31 Mexico para Santiago de Cuba y escalas.

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 10—

De Tampa y Cayo Hueso, en 30 horas, vapor am^a Mascotte, cap Howes, tons 520, trips 45, con correspondencia y 14 pasajeros a Lawton y hermanos.

Albana y Matanzas, en 57 días, bot esp^a Constancia, cap. Lejo, tons 425, trips 12, con obras de barro, á la Orden.

SALIDAS DE TRAVESIA

—Día 10—

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am^a Mascotte, cap Howes.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADAS

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am^a MASCOTTE.

Sres. E. Fleitas—V. Guerrero—J. Sierra—I. Aguilar—O. López—G. L. Childs—P. Webber—M. Parriman—D. O. Curry—M. Arancibia y 2 niños.—E. O. Somersford.

Lonja de Viveres.

—Día 10 de agosto.—

500 et velas chicas Rocamora..... \$6 25
300 et velas grandes Rocamora..... \$12 1/2

56 et galletas Viñas.....	\$9 25
30 et coñac R. enal.....	\$10
100 et bacalao Noruega.....	\$5 50
200 et jabón de Rocamora.....	\$4 75
30 sacos arroz Valencia.....	\$4 25
35 sacos arroz Sevilla.....	\$3 25
100 et arroz cañillas viejo.....	\$4 25
25 et habichuelas regulares.....	\$3 75
25 et habichuelas gordas.....	\$4

Servicio de la plaza

Para el día 10.

Jefe del día.

El Comandante del primer Batallón de Ligeros Voluntarios, don Manuel Villaverde.

Parada y Capitanía general.

Primer Batallón de Ligeros Voluntarios.

Visita de Hospital.

Batallón San Quintín, p.imer capitán.

Hospital Militar.

Primer Batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina.

Artillería del Ejército.

Ayudante de guardia.

Don Antonio Prieto.

Imginaria.

Don Enrique Pessino.

Vigilancia.

Artillería, cuarto 2^o.—Caballería de Pizarro, 4^o.—Ingenieros, 3^o.

El Cta. Sargento Mayor, Juan Fuentes.

La Colonia

OBRA DE GRAN UTILIDAD

PARA

HACENDADOS Y AGRICULTORES

Contiene, en 400 páginas, todo lo concerniente á la caña, su siembra, cultivo, abono, y sus enemigos.

Su autor es el ingeniero D Juan Bautista Jiménez.

Se vende ÚNICAMENTE al módico precio de 75 centavos en

La Moderna Poesía, Obispo 135

257

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DEL

Comercio de la Habana

Sección de Instrucción.

Desde el lunes 5 del corriente queda abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1895-96, pudiendo los señores asociados que deseen matricularse concurrir á la Secretaría de la Sección todos los días hábiles de 7 á 9 de la noche provistos del recibo de cuota del mes, para verificar la inscripción. Las oases darán comienzo el día 12.

Lo que por este medio se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, 3 de agosto de 1895.—El Secretario interino, Ramón Martínez. 257

Santo Domingo

AGOSTO 6.

35255.....	\$160000
77973.....	40000
56738.....	20000
6300.....	10000
71664.....	5000
50604.....	5000
98517.....	2000
64654.....	2000
53127.....	2000
20599.....	2000
5731.....	2000

APROXIMACIONES.

35205 al 35305.....	\$200
77923 al 78023.....	120
56688 al 56788.....	80
6250 al 6350.....	60

Terminales en 55..... 40

..... en 73..... 40

..... en 38..... 20

..... en 00..... 20

La lista oficial llegará el sábado 10.

Gran fábrica de bragueros

Muralla 38.—Habana.

A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.

LOS APARATOS DE ESTA ANTIGUA FÁBRICA, POR SU SOLIDEZ Y PERFECTO MECANISMO, PROPORCIONAN COMODIDAD Y COMPLETA RETENCIÓN DE LAS HERNIAS.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se construyen por medida y por medio de un bien combinado mecanismo se regula presión con suma facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica y los conocimientos adquiridos en la construcción de estos aparatos.

Completo y variado surtido de mulas de los mejores fabricantes 74

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

Vapores de travesia

Compañía general trasatlántica

—DE—

VAPORES-CORREOS FRANCÉSES

bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA..... { ESPAÑA.

SANTANDER..... {

ST. NAZAIRE..... { FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 15 de agosto, el vapor francés

«La Navarre.»

Capitán Ducrot.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el 13 en el muelle de Caballería, los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON ESPECIFICACIÓN DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA, QUEDANDO ABIERTO EL REGISTRO EL 10.

LOS DULTOS DE TABAGO, FICADURA &, DEBERÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE Á LAS FALTAS.

No se admitirá ningún bulto despues del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

Bridst, Montros y C^a

119 AMARGURA, 5

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes de A. López y C^a

VAPORE CORREO

Alfonso XIII

Capitán don Jesús Lopez

Saldrá para

CORUÑA,

y SANTANDER,

el día 8 de agosto á las 5 de la tarde,

llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos

Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por consignatarios antes de salir.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

NOTA.—Para dar cumplimiento á la B. O. de 30 de diciembre último, la Compañía Trasatlántica admite carga para la Península de los efectos expresados en la misma B. O. á los tipos siguientes:

Oera..... \$ 750 cada 1000 k

Dulce..... 750 id. id.

Frutas extraídas.. 500 el metro cb.

LINEA DE N. YORK.

VAPORE

M. L. VILLAVERDE

Capitán, Amezaga

Saldrá para New York el 15 de agosto, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acordado con sus diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Anvers y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

En su caso se recibe hasta la víspera de la salida, la correspondencia solo se recibe en la Administracion de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro, así para esta línea, como para todas las de más bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Sobre detalles informarán sus consignatarios M. Calvo y comp.

LINEA DE MEJICO.

Baldomero Iglesias

Capitán Gómez

Saldrá para Veracruz

el 6 de agosto, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de salir.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

Los señores viajeros impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C^a, Oficio número 22.

LINEA DE COLON.

Vapor HABANA,

Capitán Tomaal.

Saldrá el 8 de agosto, á las 5 de la tarde, en dirección á los puertos que á continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

EL RENOVADOR DE "LA REINA"

(MARCA REGISTRADA Y DEPOSITADA)

Se impone por sus efectos verdaderos y fijos. Así lo reconoce la Ciencia y la experiencia.
Pedido siempre en todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba.
Precio del frasco: ochenta centavos. 250

Tejas de vidrio forma criolla y francesa

Vidrieras metálicas. Filtros para agua.

Vidrios planos, gruesos para azoteas. Cocinas económicas sistema Para sión. Puertas de acero ondulado, á la orden. Bañaderas, fregaderas de granito con incrustaciones de mármol.
Depósito José Cañizo, San Ignacio y Sol
Fábrica de mosaicos Monserrate 4. 66

Luz Diamante
Longman y Martinez New York

Libre de explosión, humo y mal olor.—De venta por las ferreterías y almacenes de viveres

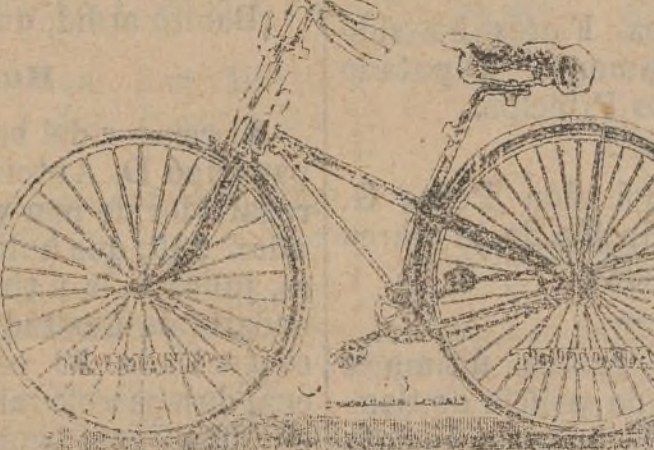


Por E. Aguilera y Comp.
Oficio número 22

Gran exposición

100 modelos de diferentes clases provistos con neumáticos, desde \$70 en adelante.
Estamos recibiendo los nuevos modelos de 1895 de las acreditadas fábricas inglesas, alemanas y americanas

Trajes completos para ciclistas. Se componen de todas clases.



Biocicletas para niños de ambos sexos de todos tamaños y colores.

Humber [Las legítimas de Beestonnotta] Neumann Brenzbor
Whitworth [Mehlich
Minerva [Niagara
Rudge [Pierce
Quadrant [Crescent
Interchangeable [Queen City
Unity.

Unicos representantes: Vidal, Graña y C^a, O'Reilly, 74 y 76 HABANA 127

HOTEL DEL JARDIN MÉJICO

1^a calle de la Independencia

En este hotel, uno de los mejores de la capital, se da un trato esmerado á sus huéspedes, por lo cual es el más visitado de dicha ciudad.
Los precios son reducidos. A los señores viajeros, especialmente los españoles, se recomienda que se hospeden en el